



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030695975

Fecha Radicado: 2026-08-14 13:55:25.0

Medellín, 14/08/2026

Señores:

BENEFICIARIOS FONDO DE LA VIVIENDA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Información para la presentación de reclamaciones por afectaciones derivadas del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.

Estimados beneficiarios del Fondo de la Vivienda:

Reciban un cordial saludo.

Con ocasión del sismo ocurrido el pasado **10 de agosto de 2026**, varios beneficiarios del Fondo de la Vivienda han manifestado inquietudes respecto al procedimiento para presentar reclamaciones ante la compañía aseguradora por los posibles daños o afectaciones sufridos en sus inmuebles.

En este sentido, es importante precisar que las reclamaciones que se presenten deberán estar relacionadas **exclusivamente con los daños o afectaciones ocasionados por el sismo del 10 de agosto de 2026**, debidamente soportados y documentados.

Así mismo, se informa que **la cobertura de la póliza de seguro ampara únicamente el inmueble hipotecado**, por lo que **no se encuentran cubiertos enseres, electrodomésticos, mobiliario, equipos, elementos decorativos ni otros bienes muebles o similares ubicados al interior de la vivienda**, salvo que la aseguradora determine alguna condición especial conforme a los términos de la póliza.

Para adelantar el proceso de reclamación y posterior remisión de la reclamación a la aseguradora, tenga en cuenta el instructivo que se anexa a este comunicado.

Con el fin de verificar que la documentación esté completa y cumpla los requisitos exigidos para la reclamación, **todos los soportes deberán ser enviados**



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030695975



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030695975

Fecha Radicado: 2026-08-14 13:55:25.0

previamente al correo electrónico Diana.David@antioquia.gov.co para su revisión, antes de ser remitidos a la aseguradora.

Adicionalmente, se informa que el **viernes 21 de agosto de 2026, a las 10:00 a.m., se llevará a cabo una reunión virtual de socialización y orientación**, dirigida a los beneficiarios interesados en adelantar reclamaciones por daños o afectaciones ocasionados por el sismo del 10 de agosto de 2026. Durante esta jornada se explicarán los alcances de la cobertura de la póliza, los documentos requeridos y el procedimiento para la presentación de las reclamaciones ante la aseguradora. La conexión podrá realizarse a través del siguiente enlace:
<https://teams.microsoft.com/meet/210895486861969?p=YP5sE3nizLufScDols>

Cordialmente,

MARIBEL BARRIENTOS URIBE
DIRECTOR TECNICO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Silvia Elena Ramírez Molina Profesional Especializada - Dirección de Desarrollo del Personal		13-ago.-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030695975



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

